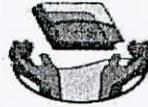




Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado



1949-2019
70 AÑOS DE
GRATUIDAD
UNIVERSITARIA

San Miguel de Tucumán, 27 AGO 2019

VISTO el Expte. N° 23013-2019 por el cual el Consejo de Escuelas Experimentales solicita mediante Res. N° 071-19 otorgar la Equivalencia solicitada por la Srta. Melani Elizabeth Zapata entre las asignaturas "Historia y Política de la Educación" cursada y aprobada en el Profesorado Universitario de Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional de Misiones con "Historia y Política de la Educación Argentina" del Instituto Superior de Música de la Universidad Nacional de Tucumán (Profesorado de Música Orientación Educación Musical); y

CONSIDERANDO:

Que la Srta. Melani Elizabeth Zapata cursó y aprobó asignaturas en el Profesorado Universitario de Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional de Misiones y solicita equivalencia entre la asignatura "Historia y Política de la Educación" con la asignatura: "Historia y Política de la Educación Argentina";

Por ello, teniendo en cuenta lo aconsejado por el Consejo de Escuelas Experimentales y con el voto unánime de los consejeros;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 13 de agosto de 2019-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar equivalencia a la Srta. Melani Elizabeth Zapata entre las asignaturas que se consignan a continuación:

Profesorado Universitario de Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Forestales (Universidad Nacional de Misiones)		Instituto Superior de Música de la Universidad Nacional de Tucumán (Profesorado de Música Orientación Educación Musical)
"Historia y Política de la Educación"	EQUIVALENCIA CON	"Historia y Política de la Educación Argentina"

ARTÍCULO 2º: Hágase saber, tome razón Dirección General de Títulos y Legalizaciones y vuelva al Consejo de Escuelas Experimentales a todos sus efectos.-

RESOLUCIÓN N°: 1324 2019

s.a.

Carolina Abdala
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

José Ramón García
Ing. Agr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

Arrián G. Moreno
ARRIÁN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.